Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

San Lorenzo, 23 de Mayo de 2017.

NOTA U.O.C. Nº 271/2017

Señor
DIRECTOR DE CONTRATACIONES PUBLICAS
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

La **U.O.C** de la **FACULTAD DE ARQUITECTURA**, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2.051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notifica la aprobación del procedimiento de adjudicación. Con mesa de entrada en la D.N.C.P. de los llamados cuyos expedientes números y fechas se detallan más abajo.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicado el siguiente proveedor:

Nº	FTE. FTO.	EXP. Nº	OBJETO DEL GASTO	DESCRIPCIÓN	PROVEEDOR	MONTO
1	30	309.957	320-T2	TEXTILES Y VESTUARIOS	CASA LOBO S.A.	16.604.950.-
2	30	309.957	320-T2	TEXTILES Y VESTUARIOS	INDALCO S.A.	697.500.-

Por lo que solicitamos la difusión a través del Portal y la emisión del código de contratación correspondiente. Para lo cual adjuntamos los documentos que avalan dicha adjudicación (Acta de Apertura de Ofertas, Informe del Comité de Evaluación, Resolución de Adjudicación, Contrato y Cuadro Comparativo de Precios).

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · VILLA MERCEDES · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES · FACULTAD DE ARQUITECTURA

Lic. Rafael Gaona Insfrán
Director de la U.O.C.